

Código
PR-DDC-AAC-04 R00

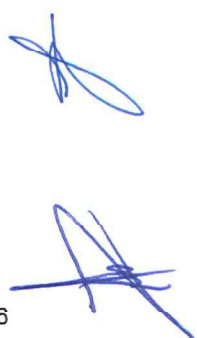
Fecha de emisión
27/09/2021

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Realizar la Entrega de Apoyo Alimentario para las Cocineras Voluntarias

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	3
V. RESPONSABILIDADES	3
VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	4
VII. INDICADOR	5
VIII. ANEXOS	5
IX. CONTROL DE CAMBIOS	6
X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	6





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN
Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación



Código
PR-DDC-AAC-04 R00

Fecha de emisión
27/09/2021

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Realizar la Entrega de Apoyo Alimentario para las Cocineras Voluntarias

I. OBJETIVO

Establecer las directrices para conocer el procedimiento del otorgamiento de los apoyos alimentarios que se otorgan a las cocineras voluntarias de los espacios de alimentación del Estado de Yucatán.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito al Departamento de Atención Alimentaria para la Comunidad de la Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán, en los 174 espacios de alimentación encontrados dentro de los 78 municipios, así como sus localidades del Estado de Yucatán.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 2, apartado B, fracción III; 4; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 2, fracción V; 3, fracción XIV; 27, fracción IX, X; 111, fracción II; 114; 115 fracción II, III, IV, VII; de la Ley General de Salud.

Artículo 3, fracción VII; 10, fracción I, II, III; 19, fracción V; 22, fracción D; 27, fracción D; 29, fracción D; 36, fracción VII; de la Ley General de Desarrollo Social.

Artículo 3; de la Ley de Asistencia Social.

Artículo 69, fracción IX; de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Artículo 1; 2, apartado B, fracción III, IV; 4; 27; de los Derechos Humanos y sus Garantías (Lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria - 2019).

NOM-251-SSA1-2009.

Ámbito Estatal

Artículo 87, fracción XV; de la Constitución Política del Estado de Yucatán.

Artículo 2, fracción I, y 5; la Ley de Nutrición y Combate a la Obesidad para el Estado de Yucatán.

Artículo 7, apartado A, fracción I; 141; de la Ley de Salud Del Estado de Yucatán.

Artículo 9, fracción XI; de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán.

Artículo 11, fracción XI; de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social de Yucatán.

Decreto 398 carencia por acceso a la alimentación.

Artículo 1-7; del Decreto XXX/2017 por el que se regula el Programa Presupuestario Carencia por Acceso a la Alimentación.

Código
PR-DDC-AAC-04 R00

Fecha de emisión
27/09/2021

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Realizar la Entrega de Apoyo Alimentario para las Cocineras Voluntarias

Artículo 5, fracción VII; del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.

IV. DEFINICIONES

Beneficiario: Toda persona mayor de un año de edad que cumpla con los requisitos del programa.

Despensa: Conjunto de alimentos no perecederos otorgados por el SDIF Yucatán.

Oficio: Tipo de documento que sirve para comunicar disposiciones, consultas, órdenes, informes, así como acuerdos y compromisos, entre otros.

SEDIF: Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

SMDIF: Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.

V. RESPONSABILIDADES

1. Director General
 - 1.1 Recepcionar las solicitudes de apertura del programa enviados por el SMDIF.
 - 1.2 Autorizar la operación del programa en las sedes seleccionadas.
2. Director de Área
 - 2.1 Supervisar y canalizar las solicitudes a los programas de alimentación.
3. Jefe de Departamento
 - 3.1 Recibir los oficios entregados por la dirección.
 - 3.2 Dirigir las visitas de supervisión.
 - 3.3 Planear la apertura del espacio de alimentación.
 - 3.4 Autorizar la orden de compra de artículos para el nuevo espacio de alimentación.
 - 3.5 Autorizar y solicitar los pedidos mensuales de apoyos alimentarios que se utilizaran en los Espacios Alimentarios, así como los que se le otorgan a las cocineras voluntarias inscritas en el programa.
4. Responsable de Programa
 - 4.1 Gestionar oficios de aperturas.
 - 4.2 Coordinar acciones de control y seguimiento con el personal del departamento.
 - 4.3 Coordinar los eventos de inauguración de los espacios de alimentación.

Código
PR-DDC-AAC-04 R00

Fecha de emisión
27/09/2021

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Realizar la Entrega de Apoyo Alimentario para las Cocineras Voluntarias

- 4.4 Administrar los recursos humanos, materiales y técnicos asignados al departamento para su óptima aplicación.
- 4.5 Generar los pedidos mensuales de apoyos alimentarios que se otorgaran a las cocineras voluntarias inscritas en el programa.
5. Promotor 0086
 - 5.1 Recibir de los residentes toda la documentación referente a ingresos y bajas de cocineras.
 - 5.2 Recibir de los residentes proyectos, inventarios de los comedores y documentación de expediente técnico.
 - 5.3 Revisar, capturar y actualizar la información de las cocineras en el sistema del programa de asistencia alimentaria.
 - 5.4 Imprimir y entregar los listados de cocineras de manera mensual a los residentes.
 - 5.5 Revisar, capturar y tramitar el inicio y fin de los proyectos de 45% y 15% (incluyendo verificar entradas a almacén, y trámite de salidas elaborando oficios del mismo).
 - 5.6 Apoyar en la generación de los pedidos mensuales de apoyos alimentarios que se otorgaran a las cocineras voluntarias inscritas en el programa.

VI. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Director General

1. Autoriza el funcionamiento del programa.

Director de Área

2. Autoriza la entrega de los apoyos alimentarios de los programas.

Responsable de Programa

3. Corroborar el funcionamiento ordinario de los espacios de alimentación en comunicación con el SMDIF y el personal residente del SEDIF.

Nota: En caso de exista un espacio que por alguna razón no esté en funcionamiento, lo notifica y se modifica de la lista para la realización del pedido.

Responsable de Programa

4. Crea la relación de la cantidad de apoyos alimentarios a entregar al SMDIF con relación al padrón de cocineras voluntarias del programa.

Jefe de Departamento

5. Revisa y autoriza la orden del pedido para la entrega de los apoyos alimentarios de las despensas para las cocineras voluntarias.

Código
PR-DDC-AAC-04 R00

Fecha de emisión
27/09/2021

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Realizar la Entrega de Apoyo Alimentario para las Cocineras Voluntarias

6. Pasa la solicitud al departamento de asistencia alimentaria para el pedido de los apoyos alimentarios correspondientes al programa.

7. Recauda el documento comprobatorio de la entrega del pedido del mes correspondiente.
Nota: Se envían las despensas para el funcionamiento de los espacios de alimentación.

Promotor 0086

8. Recauda el documento comprobatorio de la entrega del pedido del mes correspondiente.
Nota: Se envían los apoyos para las cocineras voluntarias del programa.

9. Recauda el documento comprobatorio de la entrega del pedido del mes correspondiente.

10. Recaba el recibo de los SMDIF de la entrega de apoyos alimentarios a las cocineras voluntarias del programa.

Fin del Procedimiento

VII. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Entrega de apoyos alimentarios a las cocineras voluntarias.	Raciones otorgadas/ Raciones programadas*100	Porcentaje	Anual	80%

VIII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Realizar la Entrega de Apoyos Alimentarios a Cocineras Voluntarias	AAC	Indefinido	5 años	5 años	Eliminar

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN YUCATÁN
Dirección de Desarrollo Comunitario y Alimentación



Código
PR-DDC-AAC-04 R00

Fecha de emisión
27/09/2021

Fecha de actualización
No aplica

Procedimiento para Realizar la Entrega de Apoyo Alimentario para las Cocineras Voluntarias

IX. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
27/09/2021	00	Generación del documento.

X. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

Autorizó

M.N.C. Leticia Cristina Mena Macossay
Directora de Desarrollo Comunitario y Alimentación del
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Realizar la Entrega de Apoyo Alimentario para las Cocineras Voluntarias

